

Las patronales canarias respaldan al relanzamiento del registro especial de buques, Rebeca

Las patronales portuarias Oneport Canarias, Asocelpa, Ateia y Provicanarias en el ánimo de promocionar el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias (REC o Rebeca), celebraron el 13 de mayo una jornada en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas para dar a conocer dicho instrumento.

El acto fue presentado por Esteban del Nero, en representación de la autoridad portuaria, y por José Mayor, presidente de Oneport. Intervinieron José Segura, director de Casa África, y Pedro Mederos, Capitán Marítimo de Las Palmas. El director general de Anave, Manuel Carlier, intervino por videoconferencia.

El REC, con sede en Canarias, tiene por objeto posibilitar la competitividad de los buques mercantes de bandera española, a través de una serie de medidas homologables a las que ya existen en registros similares de otros países de la Unión Europea. En concreto, ofrece un 50% de deducción en la base imponible del IRPF de los tripulantes, un 90% de bonificación en el impuesto de sociedades y en las cuotas patronales a la seguridad social, así como exención del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Estas ventajas pueden combinarse opcionalmente con las ventajas que incluye la Zona Especial Canaria y la Reserva para Inversiones en Canarias.

Tras resumir estos incentivos, Pedro Mederos, capitán marítimo y responsable de la gestión del REC en Las Palmas, afirmó que existen elementos anacrónicos en la regulación del REC que deben ser actualizados, dando un paso hacia adelante en la modernización y simplificación de los procedimientos que impone el registro. Según Mederos, la complejidad procedimental genera confusión y "el absurdo" papeleo que se exige, por ejemplo, para la construcción de un buque ahuyenta a potenciales clientes.

Por su parte, José Segura, hizo un repaso a la historia del REC desde su creación, en el año 1992, en la que tuvo un papel muy protagonista como senador. Hizo mención de las diferentes etapas de desarrollo que ha experimentado y han ido ampliando su alcance. Segura destacó la importancia del REC y lo calificó como uno de los mejores registros en el contexto europeo. Por otra parte, abogó por el inicio de un debate sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Navegación Marítima. Para José Segura, el Gobierno canario debería darle mayor importancia al REC y buscar fórmulas para la integración en el mismo de buques pesqueros y deportivos.

José Mayor, presidente de Oneport, explicó que el objetivo de la celebración de esta jornada informativa era extender entre la comunidad portuaria de Las Palmas el conocimiento sobre REC lo que, a su vez, repercutirá en su promoción. En su opinión, es un instrumento de atracción de capital inversor para el Puerto de Las Palmas al que debe dotarse de vías de divulgación para darlo a conocer. Según Mayor, el registro canario se ha quedado rezagado en comparación con otros registros europeos de éxito como el de Malta o el de Chipre.

El director general de Anave, Manuel Carlier, que intervino brevemente por videoconferencia, explicó que, tras su creación, el REC hizo posible un rápido crecimiento de la bandera española pero que, en 2004, la entrada en la UE de Malta y Chipre, junto con un endurecimiento del reglamento de la ley de extranjería, hicieron que el REC perdiese

competitividad relativa. En los últimos años los armadores españoles optan preferentemente por otros registros de la UE.

Por ello, presidente de Anave, Alejandro Aznar, manifestó en un reciente congreso en Madrid que “para relanzar la competitividad de la flota mercante española hace falta centralizar la gestión del REC en un organismo público autónomo”, seguramente bajo la forma de una “entidad pública empresarial”, similar a Puertos del Estado. En el mismo acto, el director general de la marina mercante, Benito Núñez, reconoció que esta propuesta de Aznar “posiblemente era la única solución, si bien su aplicación iba a resultar muy difícil por afectar a varios ministerios”.

